

REGIÓN METROPOLITANA

PROVINCIA DE MELIPILLA

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO
PÚBLICO PARA PROVEER CARGO JEFE DAEM

DECRETO N° 137.- /

SAN PEDRO, 06 FEB. 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/97 del Ministerio de Educación, (publicado en el diario oficial de fecha 22 de enero de 1997), que fija Texto Refundido y Sistematizado de la Ley 19.070 y leyes que lo modifican y complementan.

La Ley N° 20006 publicada el 22 de marzo del año 2005.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

TENIENDOSE PRESENTE:

La necesidad de proveer cargo Titular de Jefe DAEM, en la dotación docente de la comuna de San Pedro.

El Oficio/Ord. N° 08 del Jefe DAEM, del 23 de enero del 2009.

El memorándum N° 01 de la Directora de Servicio Salud y Educación, del 29 de enero del 2009, donde ordena elaborar bases que regularán el certamen.

D E C R E T O :

APRUEBESE, las Bases del Concurso Público Extraordinario de Antecedentes, para proveer el cargo "Jefe de Departamento de Administración de Educación Municipal", comuna de San Pedro.

LLAMESE: a Concurso Público Extraordinario de Antecedentes, para proveer el cargo "Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal comuna de San Pedro, conforme a las disposiciones estatuidas en las Bases del Concurso.

PUBLIQUESE: en un diario de circulación nacional, el llamado a Concurso Público, conforme a la matriz del presente Decreto.





I. Municipalidad de San Pedro, Departamento de Educación

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Para proveer cargo de Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal en la comuna de San Pedro.

REQUISITOS: Los establecidos por el DFL N° 1 /97 y D.S 453 de 1992, reglamento de la Ley N° 19070.

RETIRO DE BASES: Desde el 13/02/2009 al 27/03/2009 de 09:00 a 14:00 Hrs. y de 15:00 a 17 Hrs., en la oficina de partes del Departamento de Educación de la Comuna.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Hasta el 27/03/2009 a las 12:00 Hrs., en la oficina de partes del Departamento de Educación, ubicado en Avenida San Pedro N° 1, comuna San Pedro.

FLORENTINO FLORES ARMIJO

ALCALDE

IMPUTESE: el gasto que demande el Concurso Público, al presupuesto de Educación año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MMM/MGU/PDP/pdp

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Control Municipal
- ✓ Archivo Unidad Educación y Salud
- ✓ Archivo DAEM
- ✓ Archivo Habilitado (2)

